



EN LAS CAJAS VECINAS.

## Ahora se puede pagar la luz con el Bolsillo Familiar Electrónico

Desde el 15 de agosto, los beneficiarios del Bolsillo Familiar Electrónico (BFE) pueden pagar sus cuentas de luz a través de CajaVecina. Esta nueva opción permite a los hogares cubrir parcial o totalmente sus cuentas eléctricas, sumándose a la posibilidad de utilizar el aporte en la compra de alimentos en establecimientos comerciales.

La medida es posible gracias a un convenio suscrito entre BancoEstado y 18 empresas del sector eléctrico, lo que facilita el acceso a este beneficio en una red de 40 mil CajasVecinas a lo largo del país.

El BFE ha beneficiado a 1,2 millones de hogares desde julio, entregando un aporte de \$ 13.500 por cada causante. Este apoyo se ha dirigido principalmente a los sectores más vulnerables del país, incluyendo a aquellos que reciben la Asignación Familiar, el Subsidio Único Familiar, y los beneficiarios del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, quienes pertenecen al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares.

Los aportes del BFE se han depositado en los meses de julio, agosto y septiembre, y estarán disponibles para su uso posterior, tanto en la compra de alimentos como en el pago de cuentas eléctricas.

Para hacer uso de esta opción, los beneficiarios deben verificar si su compañía eléctrica está adscrita al convenio. Esto se puede hacer ingresando a los sitios web bolsilloelectronico.gob.cl o bancoestado.cl, donde encontrarán un lis-

tado de las empresas participantes. Una vez confirmada la afiliación, podrán acudir a cualquiera de las 40 mil CajasVecinas disponibles en todo el país para realizar el pago.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó la importancia de esta nueva opción como una medida para aliviar el impacto de las tarifas eléctricas en los hogares más vulnerables. "Esta opción surgió de las conversaciones con los parlamentarios, como una forma de aliviar el efecto que el incremento de tarifas tiene sobre las finanzas de miles de hogares en nuestro país", señaló.

Marcel también aclaró que esta medida no busca reemplazar al subsidio al pago de la tarifa eléctrica, sino que ofrece una alternativa adicional a los beneficiarios del BFE. "El Bolsillo Familiar Electrónico es una transferencia directa a la CuentaRut de cada beneficiario, a diferencia del subsidio, que es un descuento en la boleta de los clientes", puntualizó.

Entre las empresas que se sumaron a este convenio se encuentran Chilquinta, Litoral, Enel, Tiltel, Cged, Coopelan, Frontel, Saesa, Edelayesen, Edelmag, Codiner, Edecsa, CEC, Luzlinares, Luzparral, Coelcha, Luzosorno y Crell.

# 13

**mil 500** es el aporte que hace el Estado en el Bolsillo Familiar Electrónico.